**PLAN DE TRABAJO – PERÍODO 2015**

**RED DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN**

En el marco del XII Congreso y Asamblea Anual de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), se aprobó la “Declaración de Lima”, documento a través del cual se acordó la creación de una “Red Iberoamericana en defensa de los derechos de la niñez y adolescencia” (en adelante Red) conformada por todas las instancias de niñez y adolescencia existentes al interior de las Instituciones de Derechos Humanos de Iberoamérica.

En el período 2008, se reunieron en la Ciudad de Panamá representantes de la Adjuntía para la Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo de Perú, de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, de la Unidad de Niñez y Juventud de la Defensoría del Pueblo de Panamá y en calidad de observadora, una representante de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la UNICEF, como resultado de esta reunión se elaboró un estatuto tentativo y una nota para la Dra. Beatriz Merino Lucero, Defensora del Pueblo de Perú, con el fin de que sea la portadora de la iniciativa de la constitución de la Red ante la Asamblea General de la FIO.

En fecha 20 de abril de 2009, el entonces Secretario Técnico de la FIO, Dr. Javier Moctezuma Barragán remitió una carta a los miembros de la Red solicitando el envió de un plan de trabajo, con el objetivo de ser presentado ante el Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del Ombudsman.

Los días 7 y 8 de diciembre de 2009, invitados por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), se reunieron en la Ciudad de Panamá representantes de diversas Defensorías del Pueblo de Iberoamérica, donde se volvió a discutir la importancia de retomar el proceso de creación de una red temática de defensorías de la niñez y adolescencia, con el fin de coordinar y fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia desde una perspectiva de derechos acorde a la Convención sobre los Derechos del Niño. Como parte de los acuerdos tomados por los representantes de las Defensorías del Pueblo que asistieron a dicha reunión se estableció que era necesario solicitar a la FIO que se retome y fortalezca el proceso de conformación de dicha red.

Posteriormente en Quito, Ecuador, una vez más, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes promovió un nuevo encuentro entre representantes de las diversas oficinas especializadas en niñez y adolescencia de las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica. Uno de los objetivos de esta reunión fue revisar la propuesta de plan de trabajo presentada por la Defensoría del Pueblo de Perú y aprobarla, para su posterior presentación ante el Consejo Rector de la FIO.

Finalmente, en el XVI Congreso y Asamblea de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, realizado en Buenos Aires, Argentina, del 22 al 26 de noviembre de 2011, el Defensor del Pueblo de la República del Paraguay, expuso la importancia y la necesidad de contar con una Red de la Niñez y Adolescencia, por lo que ha propuesto la aprobación de la creación de dicha Red, la moción ha sido secundada por el Defensor del Pueblo de la República de Nicaragua y en votación unánime de los presentes (Colombia, Bolivia, El Salvador, Portugal, Ecuador, México, Andorra, España, Venezuela, Costa Rica, Nicaragua, Puerto Rico, Honduras y Perú, además de las Ciudades Autónomas de España, las Estatales de México y Provinciales de Argentina), ha sido oficialmente creada la Red de la Niñez y Adolescencia el 25 de noviembre del 2011.

**Rol de la Red de Niñez y Adolescencia de la FIO**

Promover la perspectiva de derechos de niñez y adolescencia en el quehacer de las Defensorías, como una política colectiva, prioritaria de la FIO.

**Justificación**

Si bien desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño de la Naciones Unidas en 1989 se han dado avances significativos en la condición jurídica, psico-social y cultural de las niñas, niños y adolescentes, se están observando en las diferentes regiones una serie de señales preocupantes, que implican un estancamiento e incluso retroceso en los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, especialmente, en temas como acceso a la justicia para adolescentes en conflicto con la ley penal, la explotación sexual, el tráfico, la trata de niñas, niños y adolescentes, la violencia, entre otros. En esta situación coyuntural resulta fundamental que las Instituciones de Derechos Humanos unan sus esfuerzos para ser la voz de alerta y de defensa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia.

La finalidad de la Red de Niñez y Adolescencia de la FIO es trabajar articulada y coordinadamente, con el fin de contribuir a proteger y promover los

derechos de niñas, niños y adolescentes en temas de interés común de la Red de Niñez y Adolescencia, así como también fortalecer la institucionalidad de protección a la niñez y adolescencia dentro de los Ombudsman miembros de la FIO, teniendo especialmente en cuenta la perspectiva de igualdad de género e interculturalidad.

En la III Sesión de la Red, realizada en la Ciudad de Cochabamba - Bolivia, la Red de Niñez y Adolescencia de la Federación Iberoamericana del Ombudsman ha decidido abordar como tema central, del período 2013 – 2014 la elaboración de una investigación y posterior publicación sobre “Los Alcances y las Limitaciones del Sistema de Inspección Laboral en la erradicación del Trabajo Infantil”. Propuesta que pretende evaluar el trabajo realizado en las distintas fases de la inspección laboral, con el objeto de detectar y analizar las causas de las posibles fallas y omisiones, siendo que la inspección es una de las dimensiones de la lucha contra el trabajo infantil. Esta investigación abordará además los alcances y limitaciones de los marcos normativos de los países miembros de la Red, referente a la inspección laboral en el ámbito del trabajo infantil, construyéndose un análisis comparado sobre el marco normativo general y el particular de cada país, analizándose también el desarrollo de las inspecciones laborales en materia de trabajo infantil, así como la tutela de los derechos de las niñas, niños y adolescentes involucrados.

En ocasión a la VI Sesión de la Red NyA llevada a cabo en la Ciudad de México se realizado la presentación de la investigación. Con este trabajo tratamos de evaluar los alcances y las limitaciones de uno de los instrumentos de política estatal destinados a sancionar y desalentar la utilización de mano de obra infantil como lo es la inspección laboral; y su articulación con otros instrumentos de política pública destinados a actuar sobre las causas del trabajo infantil, siendo éstas de índole político, institucional, económicas y socio- culturales, donde la condición de pobreza juega como el factor de mayor incidencia a atacar.

Este estudio se propone como un análisis de política orientado a identificar nudos críticos y brindar insumos para el diseño de mejoras en las políticas públicas, en base a la evaluación de los alcances y limitaciones de los sistemas de inspección laboral en la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente.

Los representantes de esta Red proponen la utilización de la investigación citada como insumo para la realización de recomendaciones, opiniones consultivas

u otros mecanismos de aplicabilidad, como así también campañas de sensibilización sobre la temática.

***ACTIVIDADES – PLAN DE ACTIVIDADES 2015***

* ***Tema de Investigación, Período 2015***

 ***Punto 1***

Darle continuidad a la investigación sobre “Los Alcances y las Limitaciones del Sistema de Inspección Laboral en la erradicación del Trabajo Infantil”, a los efectos de que el documento sea publicado, presentado a nivel nacional en los países miembros de la Red NyA y trasladas las recomendaciones a las autoridades competentes a la problemática en cuestión.

***Cronograma de actividades****:* Seis Instituciones de Derechos Humanos incluidas en el estudio up supra citado realizarán la presentación de la investigación a nivel nacional dentro del mes en el que se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

***Responsables:*** Miembros de la Red de Niñez y Adolescencia de la FIO.

|  |
| --- |
| Cronograma 2015 |
| N° | Actividades | Responsables | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| 1 | Presentación de la investigación a nivel nacional | Seis Instituciones de Derechos Humanos miembros de la Red |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

***Punto 2***

 ***Investigación período 2015***

En ocasión a la IV Sesión de la Red llevada a cabo en noviembre del 2013, los representantes de la Red NyA han decidido abordar como tema de investigación central para el presente período “Adolescentes en conflicto con la Ley Penal”; teniendo en cuenta que las vulneraciones más frecuentes que surgen en la Regiones de Iberoamérica se encuentran vinculadas a situaciones relacionadas a la violencia institucional en las instancias de detención y privación de libertad de

adolescentes, así como a situaciones vinculadas a la administración de justicia (derecho al debido proceso).

El Objetivo principal de esta investigación será identificar la vulneración de Derechos de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en el marco del Sistema Judicial de los países miembros de de la Red de NyA de la FIO.

**Cronograma de actividades:** La metodología de la investigación estará a cargo del Coordinador del Cono Sur, Sr. Jefferson Aparecido Días. Dicho documento será remitido a todos los enlaces de la Red en la primera semana de febrero del 2015.

La recopilación de la información se realizará entre los meses de febrero a mayo del 2015. Cabe resaltar que cada Coordinador Regional será responsable de la tarea up supra citada respecto a su región.

La Coordinación General remitirá al Consultor Técnico, que contratará la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, en el marco del proyecto de PROFIO la compilación de la información proporcionada por las Instituciones de Derechos Humanos en primera semana de junio, con el objetivo de sistematizar dicha información, compararla y generar las recomendaciones si fueran pertinentes.

Los términos de referencia para la contratación del Consultor estará a cargo de la Coordinadora General, Sra. Alejandra Barrios Escudero y de la Coordinadora de la Región Andina, Sra. Lidia Rodríguez, quiénes deberán entregar el documento en la primera semana de abril del 2015. Para la contratación del profesional, en el mes de marzo se conformará una terna y se someterá a votación de los representantes de la Red NyA.

La entrega del informe final, sistematizado, comparado por parte del Consultor deberá realizarse en el mes de agosto del año en curso. Dicho documento será socializado con los miembros de la Red NyA en el mes de septiembre.

La presentación de la investigación se realizará en ocasión a la XX Asamblea y Congreso de la FIO.

**Responsables:** Coordinaciones Regionales, Coordinación General, representantes de la Red NyA, Consultor Técnico contratado bajo el apoyo de PROFIO - GIZ

|  |
| --- |
| Cronograma 2015 |
| N° | Actividades | Responsables | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| 1 | Entrega de la Metodología de la investigación | Coordinación Región Cono Sur |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2  | Formación de ternas para la elección del Consultor Técnico  | Representantes de la Red NyA |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3 | Recopilación de la información de los países miembros de la Red | Coordinadores RegionalesRepresentantes de la Red NyA |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3 | Entrega al consultor técnico de la compilación de la información proporcionada por los miembros de la Red. | Coordinación General |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 4 | Elaboración de los términos de referencia para la contratación del Consultor | Coordinación GeneralCoordinación Región Andina |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 5 | Entrega del texto final de la investigación | Consultor Técnico contratado bajo el apoyo de PROFIO – GIZ |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 6 | Socialización con los miembros de la Red del documento final de la investigación | Coordinación General |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 6 | Presentación de la investigación en la XX Asamblea de la FIO | Miembros de la Red NyA – FIO |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

***Punto 3***

Los países Centroamericanos miembros de la Red NyA de la FIO han decido abarcar una investigación con referencia al proceso de la detención de niños, niñas y adolescentes migrantes, bebido al que el desplazamiento de niñas, niños y adolescentes en Centroamérica y México a través de sus fronteras y al interior de sus territorios nacionales es un problema cada vez más grave. El incremento desmedido de la migración indocumentada y la movilidad no acompañada de niñas, niños y adolescentes hacia la frontera Norte hoy en día se ha convertido en una verdadera crisis humanitaria. La situación de vulnerabilidadal que están expuestos es alarmante, desde abuso sexual, pasando por la trata, trabajo infantil o explotación hasta la vulneración a su integridad física o incluso sus vidas.

El objetivo principal de esta investigación es iincidir sobre las instituciones competentes para evitar el trato inhumano, cruel y degradante en el proceso migratorio de detención de niños, niñas y adolescentes en condición de migración irregular y en movilidad no acompañada en México, EUA y Centroamérica.

**Responsables**: La Coordinación de la actividad en cuestión estará a cargo de la Procuradora Adjunta para la Niñez de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, Sra. Alba Margarita Aguilar. Para la sistematización de las informaciones proporcionadas por los enlaces de la Red se contará con la asistencia técnica de la Consultora Principal en Derechos Humanos de PROFIO – GIZ, Sra. Nadezhda Vásquez. Los miembros de la Región Centroamérica y Norteamérica deberán remitir la información indicada a la representante de El Salvador.

A continuación se detalla los plazos estipulados:

**Cronograma de las actividades**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **ACTIVIDADES** | **RESPONSABLE** | **2014** | **CRONOGRAMA – Año 2015** |
| **D** | **E** | **F** | **M** | **A** | **M** | **J** | **J** | **A** | **S** | **O** | **N** | **D** |
|  | Propuesta de Plan de trabajo y cronograma  | El SalvadorNadezhda Vásquez (PROFIO-GIZ) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Propuesta consensuada por los países participantes  | El Salvador |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Sistematización tratados internacionales  | Nadezhda Vásquez (PROFIO-GIZ) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Identificación Jurisprudencia Corte IDDHH relativa al tema | Nadezhda Vásquez (PROFIO-GIZ) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Marco conceptual | NicaraguaNadezhda Vasquez(PROFIO-GIZ) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Sistematización marco normativos en EE. UU. | Puerto Rico |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Sistematización por país: * Convenciones bi-o multilaterales entre países
* Marco normativo nacional
* Protocolos nacionales de atención
* Políticas migratorias nacionales
* Planes de acción
 | 1. El Salvador
2. Guatemala
3. Nicaragua
4. Panamá
5. Costa Rica
6. Campeche, México
7. Costa Rica en relación a los migrantes nicaragüenses
 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Identificación de las instituciones estatales y no estales que intervienen y sus respectivas competencias por país  | 1. El Salvador
2. Guatemala
3. Nicaragua
4. Panamá
5. Costa Rica
6. Campeche, México
7. Costa Rica en relación a los migrantes nicaragüenses
 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Sistematización de los datos demográficos y realidad de la migración menor (Perfil de la víctima) por país | 1. El Salvador
2. Guatemala
3. Nicaragua
4. Panamá
5. Costa Rica
6. Campeche, México
7. Costa Rica en relación a los migrantes nicaragüenses
 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Sistematización de la información enviada por país | Nadezhda Vásquez (PROFIO-GIZ) en coordinación con la responsable de El Salvador |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Identificación de indicadores relacionados al marco normativo sobre detención  | El Salvador |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Identificación de indicadores relacionados a políticas públicas sobre detención  | Nicaragua |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Identificación de indicadores relacionadas a las instituciones intervinientes sobre detención  | Guatemala |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Identificación de indicadores relacionados a la demografía y realidad de la migración menor (Perfil de la víctima) | Panamá |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Identificación de indicadores relevantes en la migración nicaragüense en Costa Rica | Costa RicaNicaragua |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Recepción y sistematización de la información de los países | El SalvadorNadezhda Vásquez  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Envío del documento para observaciones de los países participantes (documento consensuado) | El Salvador |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Versión final.  | El SalvadorNadezhda Vásquez |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Presentación de los resultados a la FIO | El Salvador |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

***Punto 4.***

***Identificación de Buenas Prácticas Defensoriales***

* ***Buenas Prácticas Defensoriales en materia de Adolescentes en conflicto con la Ley Penal***

Identificación de buenas prácticas de las Instituciones de Derechos Humanos.

Dando cumplimiento a los Acuerdos establecidos por el Consejo Rector, del 4 de diciembre del 2013, Punto 28 “Establecer un listado con las mejores prácticas institucionales que se han detectado en el ámbito de las Redes Temáticas de la FIO”; la Red de Niñez y Adolescencia ha decidido seleccionar las buenas prácticas exitosas, en materia de niñez y adolescencia.

***Cronograma de las actividades:*** Los miembros de la Red de Niñez y Adolescencia han acordado la elaboración de un listado de buenas prácticas referente al tema de investigación 2015 “Adolescente en Conflicto con la Ley Penal”; el plazo para la recopilación de los documentos será el mismo estipulado para la investigación sobre el tema en cuestión.

 La presentación de los textos de buenas prácticas se realizará en ocasión a la XX Asamblea General de la FIO.

***Responsables:*** Recopilación de los textos de buenas prácticas - Coordinaciones Regionales.

Remisión de los documentos mencionados – todos los enlaces de la Red de Niñez y Adolescencia.

|  |
| --- |
| Cronograma 2015 |
| N° | Actividades | Responsables | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| 1 | Recopilación de textos de buenas prácticas | Coordinadores Regionales.Representantes de la Red NyA |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2 | Presentación de informes de buenas prácticas en la Asamblea General de la FIO | Enlaces de la Red NyA |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

***Punto 5***

* **Visibilidad de la Red de Niñez y Adolescencia dentro del Portal FIO y el Facebook**
* Actualización constante del Link de la Red NyA en el Portal FIO, y en el Facebook.
* Continuación de la recopilación de políticas públicas, marcos jurídicos, informes anuales de los países miembros de la Red, referentes a niñez y adolescencia, a los efectos de incorporarlos al espacio designado a la Red NyA en el Portal FIO.

El propósito de esta recopilación es que contribuya a un mayor conocimiento y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Como

así también el intercambio de buenas prácticas llevadas a cabo en las diferentes Instituciones de Derechos Humanos.

***Responsables:*** Coordinación General, Coordinación de la Región Cono Sur y representantes de la Red NyA ***.***

***Cronograma de Actividades:*** Período 2015

|  |
| --- |
| Cronograma 2015 |
| N° | Actividades | Responsables | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| 1 | Actualización del espacio de la Red NyA en el Portal FIO y Facebook | Coordinadores Regionales.Representantes de la Red NyA |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

***PUNTO 6***

* ***Preparación de los miembros de la RNA – FIO.***

Capacitación en materia de Niñez y Adolescencia, dirigida a los enlaces de la Red

* Realización de un Seminario Internacional, referente a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

La Red de Niñez y Adolescencia, a los efectos de efectivizar la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de todos y todas nuestros adolescentes y en particular de aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, realizará en el mes de septiembre de 2015 un Seminario Internacional, bajo el apoyo de la agencia de cooperación alemana GIZ en el marco del proyecto PROFIO, referente a “Justicia Restaurativa versus Enfoque Punitivo”. Así como también se plasmarán las recomendaciones con referencia a la investigación central del período 2015.

***Responsables:*** Coordinación General y Regionales, miembros de la RNA – FIO.

***Cronograma de Actividades:*** el Seminario Internacional se realizará en el mes septiembre 2015.

|  |
| --- |
| Cronograma 2015 |
| N° | Actividades | Responsables | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| 1 | Seminario Internacional | PROFIO - GIZRepresentantes de la Red NyA |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |